



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

SECRETARÍA DE DEPORTES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**019**

RIO GRANDE, 12/03/2025

VISTO el Expediente Electrónico N°19983-2025 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la contratación de transporte interno para las concentraciones deportivas periodo marzo - abril para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura De Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden doce (12) y trece (13).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Pre adjudicación obrante en orden veintidós (22), el área requirente recomendó pre adjudicar la Contratación Directa N°068/2025 RAF 101, en los renglones 1, 2 y 3 a la firma BEDOYA HUGO ALBERTO – CUIT N° 20-13068047-0, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$3.610.000,00) por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resoluciones OPC N° 017/2021-Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N°58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/2 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 068/2025 RAF 101, sobre la contratación de transporte interno para las concentraciones deportivas periodo marzo - abril para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura De Gabinete en los renglones 1, 2, y 3 a la firma BEDOYA HUGO ALBERTO – CUIT N° 20-13068047-0, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$3.610.000,00). Ello por los

...//2



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

SECRETARÍA DE DEPORTES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. -Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN Ss.A. - S.D. N° 019/2025.-**

G.T.F.
MC